



**GASERVICIO SANTA CLARA SA DE CV**

E10450 / RFC GSC0712108Y1  
FCO. E. KINO Y 7 DE NOVIEMBRE, No. S/N  
SAN LUIS  
HERMOSILLO, HERMOSILLO, SONORA  
C.P. 83160, MÉXICO  
TEL/FAX:



**DIRECCIÓN DE EXPEDICIÓN:**  
CARRETERA INT. HERMOSILLO-GUAYMAS No. 1194 HERMOSILLO  
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, C.P. 83200

**RÉGIMEN FISCAL:**  
601 General de Ley Personas Morales

CLAVE PEMEX: 0000114570

<b>FACTURA No.</b>	<b>B 351572</b>
<b>FOLIO FISCAL</b>	<b>80b83f89-a586-4bde-aaff-4cb3f472893b</b>
<b>LUGAR DE EXPEDICION</b>	<b>83200</b>

<b>FECHA:</b> 2021-10-04 <b>HORA:</b> 07:40:13	<b>R.F.C.:</b> IFN060425C53	<b>USO CFDI:</b> G03 Gastos en general
--	-----------------------------	--

<b>CLIENTE:</b> 20517045 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES INSURGENTES SUR # 452 ROMA SUR DELEGACION CUAUHEMOC MEXICO, D.F., MEXICO, C.P. 06760
---

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
36.7010	LTR Litros	PL/5642/EXP/ES/2015-6457396	15101514	32011 MAGNA / REGULAR (Despacho 6457396-0)	\$18.157090	\$666.38	\$0.00

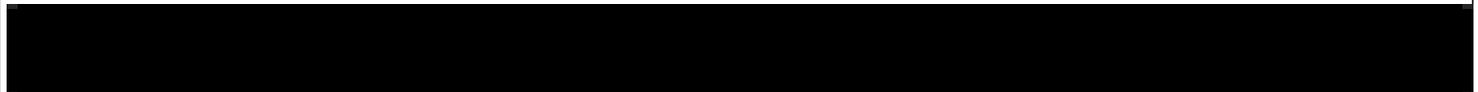
Sello Digital del Emisor:



Sello del SAT:

sAWWipEwlQsEdgiMU2Vgg/bi332gsCxKytzOmhgYZhJwRI+MXurHSytC4s41mopE1UDt6bcOCrmzt37pvEueNtgzKFO6cYvCSU8Ooic4otj5an+QloFIYeP4cW23UnzMXHlgoTskDV+CdU4+hFtlFXjflRgAE1W+yfDJpaHPZgqBFvmw0ymKX+ODUUr4EAf/AnOTel/Xoytlp4nj18fDsQXGLlm/wP2km3LxS9HI++2oBXj9gUDn3hByM71qNhsodcr04iFcfIKO7FOIQPiT iQ1jznSEWhYSHs4KQyZCOWjxcw+1kMXa4chz5VqNJgYTawTurF/sTR9gnj44X0Fmfg==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:



Importe en letras:

(setecientos setenta pesos 35/100 M.N.)

<p>3</p> <p>Forma de Pago: 28 Tarjeta de débito Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición Moneda: MXN Tipo de Comprobante: I RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99</p>	<p><b>SUBTOTAL</b> \$666.38 <b>I.V.A. 16.00%</b> \$103.97 <b>TOTAL</b> \$770.35</p>
---	---

### 1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

### 2 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

### 3 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.